

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1805

COMISIONES DE EDUCACIÓN
Y DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Impreso el día 25 de noviembre de 2010

Término del artículo 113: 6 de diciembre de 2010

SUMARIO: Congreso Iberoamericano de Educación “Metas 2021”, que se realizó del 13 al 15 de septiembre de 2010 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Guzmán, Comelli y Brillo.** (2.181-D.-2010.)

Dictamen de las comisiones*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Educación y de Relaciones Exteriores y Culto han considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Guzmán y Comelli y del señor diputado Brillo por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Congreso Iberoamericano de Educación “Metas 2021”, que se realizará en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días 13, 14 y 15 de septiembre de 2010; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconsejan por unanimidad su aprobación y la tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de las comisiones, 12 de noviembre de 2010.

*Adriana V. Puiggrós. – Alfredo N. Atanasof.
– Ruperto E. Godoy. – Stella M. Leverberg.
– Margarita R. Stolbizer. – Alcira S. Argumedo. – María E. Bernal. – Gloria Bidegain. – Marcelo E. López Arias.
– Horacio R. Quiroga. – Eduardo P. Amadeo. – Mario L. Barbieri. – Miguel Á. Barrios. – Patricia Bullrich. – Ricardo Buryaile. – Carlos M. Comi. – Roy Cortina.
– Viviana M. Damilano Grivarello. – Margarita Ferrá de Bartol. – Susana del V. Mazzarella. – Marta G. Michetti. – Pedro O. Molas. – Carmen R. Nebreda. – María I. Pilatti Vergara. – Agustín A. Portela. – Marta B. Quintero. – Martín Sabbatella.*

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados el Congreso Iberoamericano de Educación “Metas 2021”, organizado por el Ministerio de Educación de la Nación, la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), que se realizará en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días 13, 14 y 15 de septiembre de 2010.

Olga E. Guzmán. – José R. Brillo. – Alicia M. Comelli.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Educación y de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de resolución de las señoras diputadas Guzmán y Comelli y el señor diputado Brillo por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Congreso Iberoamericano de Educación “Metas 2021”, que se realizará en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días 13, 14 y 15 de septiembre de 2010, resuelven despacharlo favorablemente haciendo suyos los fundamentos que lo acompañan.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Los días 13, 14 y 15 de septiembre de este año se realizará en nuestro país el Congreso Iberoamericano de Educación que tiene como objetivo principal

discutir y concretar los objetivos, metas, indicadores, programas de acción compartidos y mecanismos de seguimiento y evaluación de la propuesta “Metas 2021: la educación que queremos para la generación de los Bicentenarios”.

El congreso es organizado por el Ministerio de Educación de nuestro país, la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y cuenta con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Participarán en este congreso, además de una gran cantidad de docentes, las autoridades educativas de la región y numerosos especialistas nacionales e internacionales.

Entre las temáticas a desarrollar, podemos enumerar las siguientes:

- Metas educativas 2021.
- Políticas de equidad.
- TIC y educación.
- Educación inicial e infancia.
- Fomento de la lectura.

- Educación técnico-profesional.
- Evaluación de la educación.
- Educación artística.
- Educación para la ciudadanía.
- Educación intercultural y bilingüe.
- Docentes.
- Educación inclusiva.
- Alfabetización y educación de adultos.
- Inversión y cooperación.
- Competencias básicas.
- Acceso y permanencia en una educación de calidad.
- Mujer y educación.
- Espacio iberoamericano del conocimiento.

Se puede acceder a más información ingresando en:
<http://www.metas2021.org/congreso/>

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Olga E. Guzmán. – José R. Brillo. – Alicia M. Comelli.